



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: David Alejandro Vázquez Morales

Nombre del tema: Derecho Mercantil

Nombre de la Materia: Derecho Mercantil

Nombre del profesor: José Manuel Córdova

Nombre de la Licenciatura: Contaduría pública y finanzas

Cuatrimestre: Cuarto cuatrimestre

El derecho mercantil es el conjunto de normas y principios que regulan las actividades comerciales y empresariales, desde la creación y funcionamiento de las empresas hasta la ejecución de contratos y operaciones mercantiles. Este cuerpo de derecho se encarga de establecer un marco jurídico seguro y predecible para que las empresas y los comerciantes puedan desarrollar sus actividades con confianza y certeza. Con raíces que se remontan a la Edad Media, el derecho mercantil ha evolucionado a lo largo de la historia para adaptarse a los cambios en el comercio y la economía. Desde el Código de Comercio de Napoleón hasta la actualidad, este derecho ha sido influenciado por diversas corrientes y tendencias, desde el liberalismo económico hasta la protección del consumidor.

En la actualidad, el derecho mercantil se enfrenta a nuevos desafíos y oportunidades, desde la globalización y el comercio electrónico hasta la protección del consumidor y la lucha contra la competencia desleal. La creciente complejidad de las operaciones comerciales y la necesidad de adaptarse a un entorno en constante evolución han llevado a la creación de nuevas normas y instituciones.

“Antecedentes históricos del derecho mercantil”

Los antecedentes históricos del derecho mercantil se pueden rastrear hasta la Edad Media, cuando los comerciantes empezaron a demandar normas que se ajustaran mejor a sus necesidades. En ese momento, el derecho civil era el que regulaba las transacciones comerciales, y los comerciantes buscaban un derecho autónomo.

Algunos de los antecedentes del derecho mercantil son:

El derecho romano

En el derecho romano, el comercio era una actividad que solo podían ejercer los plebeyos, los esclavos y los extranjeros.

El préstamo a la gruesa

Este antecedente dio origen a instituciones mercantiles como la commenda, la asociación naval y el contrato de seguro a prima.

El comercio en la Edad Antigua

El comercio tiene su origen en el trueque, como resultado de la división del trabajo.

El Código Lares

En 1854, el jurista Teodosio Lares elaboró el primer código mercantil en México, que se aplicó a todo el territorio de la República.

La reforma constitucional de 1883

En esta reforma, se otorgó al Congreso de la Unión la facultad de legislar en materia comercial, lo que dio origen al Código de Comercio de 1884

Civilizaciones Antiguas

Las civilizaciones antiguas fueron sociedades avanzadas y organizadas en el pasado distante, en el periodo que corresponde a la Edad Antigua de la Historia Universal, entre el 4000 a.C. y el 476 d.C.

Así, se considera civilizaciones antiguas a todas las que se formaron a partir de la invención de la escritura en el Oriente Próximo y hasta la caída del Imperio Romano de Occidente. Lo que caracteriza a una civilización es su nivel de desarrollo a partir de la sedentarización y la práctica de la agricultura intensiva.

Las primeras civilizaciones, como la de Sumer, en Mesopotamia; la civilización egipcia, en el delta del río Nilo; o la civilización del Valle del río Indo, dependieron de las cuencas fluviales para cultivar la tierra y tener alimentos suficientes que sustentaran a poblaciones crecientes.

Al contar con recursos excedentes, estos se distribuyeron mejor. Así apareció la división del trabajo y los primeros sistemas de gobierno. La administración llevó a una organización social más compleja, lo que brindó la posibilidad de construir ciudades con edificios y monumentos, y al surgimiento de prácticas religiosas y artísticas más elaboradas.

Las civilizaciones antiguas son importantes porque fueron la base del desarrollo de naciones e imperios posteriores. Además, su herencia está presente en muchas costumbres y modos de pensar que han permanecido en el tiempo. De la antigüedad provienen prácticas religiosas, ideas filosóficas, instituciones políticas, entre otras.

Imperio Romano

El Imperio romano fue la última de las tres etapas de la historia de la civilización romana. Los romanos fueron una civilización de la Edad Antigua que se estableció en la península itálica y conquistó gran parte de Europa, el norte de África y el Cercano Oriente. Aunque su historia comenzó siete siglos antes, la etapa imperial abarcó desde el 27 a. C. hasta el 476 d. C., en Occidente y el 1453 d. C. en Oriente.

Este período fue considerado como “los siglos de oro” por los historiadores clásicos, debido a que Roma se consagró como potencia dominante sobre el Mar Mediterráneo, norte de África, oeste de Asia y suroeste de Europa.

El Imperio romano se caracterizó por un gobierno autócrata en el que los poderes administrativo, político, militar y religioso estaban en manos de un emperador. A lo largo de la historia imperial, diferentes dinastías heredaron la sucesión de gobierno e impusieron su estilo en la sociedad romana.

Características del Imperio romano

Las principales características del Imperio romano fueron:

Existió entre 27 a. C. y 476 d. C. en Occidente, y en Oriente perduró hasta 1453 d. C.

Se organizó en torno a la figura del emperador.

Tuvo cuatro dinastías imperiales durante el periodo del Alto imperio, y otras tres durante el periodo del Bajo imperio.

Su sociedad estaba diferenciada por el acceso a las riquezas para alcanzar las posiciones de poder.

Tuvo una economía dinámica, organizada en torno a la administración de tributos y el fomento del comercio.

Desarrolló una cultura artística, literaria y arquitectónica que siguió siendo referencia para el resto de las sociedades occidentales.

Edad Media

La Edad Media, Medioevo o Medievo fue el período de la historia de Europa (y especialmente de Europa occidental) que comenzó con la caída del Imperio romano de Occidente en el año 476 y finalizó con la caída del Imperio bizantino en 1453 o con el descubrimiento europeo de América en 1492.

Sus mil años de duración se caracterizaron por cierta fragmentación política y por el predominio de la Iglesia católica, que rigió la cultura, puso límites al desarrollo de la filosofía y de las ciencias y ejerció una estricta vigilancia y persecución religiosa. Por esta razón, esta etapa fue muchas veces caracterizada como una época de oscurantismo religioso o “Edad Oscura”, aunque hoy en día se sabe que produjo importantes innovaciones técnicas y permitió el surgimiento de relevantes estilos artísticos.

La Edad Media recibió su nombre por ser considerada una etapa intermedia entre la Edad Antigua y la Edad Moderna. Durante este período, la sociedad se organizó principalmente de acuerdo a un orden feudal, esencialmente rural o campesino. Sin embargo, también experimentó un resurgimiento de las ciudades a partir del siglo XI y el nacimiento de una nueva clase social: la burguesía. La vida medieval estuvo lejos de ser estática y uniforme. Fue escenario de numerosos desplazamientos humanos, epidemias (como la peste negra), guerras y nuevas formas políticas, incluida la formación y expansión de imperios más allá de las fronteras de Europa occidental, como los imperios musulmanes o el Imperio bizantino. Esto originó conflictos y conquistas, como la invasión musulmana de la península ibérica, las Cruzadas y la Reconquista española.

El término Edad Media, en tanto período histórico, no puede aplicarse a todas las civilizaciones del mundo. Fue una etapa específicamente europea, con características

distintas a lo que sucedía en esa misma época en regiones como China, India, Japón o la cultura árabe.

Características de la Edad Media

El Medioevo fue una época de fragmentación política en Europa occidental, caracterizada por la existencia de reinos cristianos en los que algunos señores feudales tenían más poder que el propio monarca. Además, la autoridad política dependía de la legitimación de la Iglesia católica, representada por el papa.

Fue una época de guerras y conquistas motivadas por razones políticas y religiosas, como la invasión musulmana de la península ibérica, las Cruzadas en Tierra Santa y la Reconquista española. Los castillos y los caballeros se convirtieron en motivos literarios, aunque se les añadieron aspectos imaginarios como la magia y especies fantásticas (elfos, orcos, duendes, dragones).

Estos seres sobrenaturales formaban parte del imaginario vigente en la época, en el que se enfrentaban o combinaban las tradiciones y creencias locales con la religión cristiana dominante. En general, en la Edad Media imperaba la fe (custodiada por la Iglesia) por sobre la razón, aunque hubo importantes filósofos medievales tanto cristianos como musulmanes y judíos.

En el Medioevo abundaron las epidemias, las invasiones militares y la superstición. También fue la época en la que nacieron las universidades, se comenzó a expandir el comercio y se elaboraron algunas importantes innovaciones técnicas y tecnológicas con fines prácticos (para la agricultura, la navegación y la guerra).

Edad Moderna

La Edad Moderna o Modernidad fue el período de la historia universal que comprendió entre mediados del siglo XV y el final del XVIII, es decir, entre el final de la Edad Media y el inicio de la Edad Contemporánea.

Fue una época de grandes cambios en los ámbitos políticos, sociales, económicos, culturales y científicos, que sentaron las bases del mundo tal y como hoy lo conocemos. Marcó un alejamiento de los dogmas religiosos que durante la Edad Media limitaron el pensamiento y el arte (lo que algunos autores llamaron “oscurantismo”). El movimiento intelectual que promovió este cambio recibió el nombre de humanismo renacentista. Además, durante esta época surgió la Reforma protestante.

En la Edad Moderna se constituyeron los Estados modernos en Europa y se afianzó una clase social vinculada al comercio y otras actividades urbanas: la burguesía. Con este hecho y la expansión mundial de los nacientes imperios portugués, español, británico, francés y neerlandés, Europa se ubicó en el centro de la escena política y económica del mundo.

Características de la Edad Moderna

A grandes rasgos, la Edad Moderna puede caracterizarse de la siguiente manera:

Fue un período de profundos cambios en la cultura y la sociedad occidentales, cuyo primer impulso se dio con el Renacimiento y la Revolución Científica. Así, se abandonó la tradición medieval centrada exclusivamente en la figura de Dios y se favorecieron los nuevos valores de la razón y la ciencia.

Fue una época de formación de los grandes poderes imperiales europeos, con el fortalecimiento de sus monarquías, conocidas genéricamente como “Antiguo Régimen”. Estos imperios establecieron colonias en los demás continentes, lo que inició una competencia por la obtención de recursos según los principios del mercantilismo. De este modo, se sentaron las bases de la expansión mundial del capitalismo.

Fue una era de exploración y expansión colonial en América (donde se llevó adelante una guerra de conquista que marcó el fin de los imperios precolombinos), África, Asia y Oceanía, lo que llevó a la difusión de las ideas modernas, de las lenguas europeas y de la religión cristiana por gran parte del mundo.

Fue el momento en el que nacieron los Estados modernos, que tenían un territorio claramente delimitado, una población más o menos constante, un gobierno centralizado y una burocracia. Un ejemplo de esto fueron las monarquías absolutas.

Fue la etapa en la que creció y se consolidó una clase social nueva: la burguesía. Esta clase no basaba su riqueza en la herencia o en los privilegios de nobleza sino en la actividad mercantil y profesional, y fue concentrando poder económico a lo largo de la Edad Moderna. Sin embargo, el poder político continuó en manos de la monarquía y la aristocracia.

Derecho mercantil en la actualidad en México

En México, el Derecho Mercantil al igual que el Derecho Civil pertenece al Derecho Privado. Existen uno al lado del otro, de forma separada ya que el Derecho Civil regula las relaciones jurídicas privadas en general y el Derecho Mercantil regula las relaciones jurídicas más específicas, aquellas que se dan entre comerciantes y las actividades que se dan en el comercio.

El derecho mercantil, también llamado derecho comercial, es una rama del derecho privado que tiene como objetivo regular el intercambio de bienes y servicios entre privados, es decir, los actos comerciales y sus implicaciones jurídicas, para garantizar que cumplan siempre con lo establecido en la ley.

Marco Legal del Derecho Mercantil

En México, los actos de comercio son regulados por el Código de Comercio y demás leyes mercantiles y a falta de disposiciones en estas leyes, serán aplicables las disposiciones contenidas en el Código Civil Federal.

Algunas de estas leyes mercantiles son: Ley General de Sociedades Mercantiles; Ley de Comercio Exterior; Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; Ley de Concursos Mercantiles; Ley de Instituciones de Crédito; Ley Sobre el Contrato de Seguro, entre otras. Estas normas jurídicas vienen determinadas por las fuentes del derecho mercantil.

Características del Derecho Mercantil

Es un derecho profesional. Esto quiere decir que se ocupa del oficio de un sector específico, como son el comercial y el empresarial.

Es individualista. Esto significa que no suele considerar las transacciones en las que intervienen los poderes públicos, sino que se centra exclusivamente en las operaciones comerciales entre privados.

Es consuetudinario. Esto quiere decir que se basa en la legislación comercial de cada país, razón por la cual puede variar significativamente de un lugar a otro.

Es progresivo. Esto significa que se actualiza conforme cambian las condiciones del ejercicio comercial.

Es global o internacionalizado. Esto quiere decir que regula también las transacciones comerciales entre particulares o empresas internacionales, siempre y cuando tengan como origen o destino el país en cuestión.

En conclusión, el derecho mercantil es un cuerpo de normas y principios fundamentales para el desarrollo de las actividades comerciales y empresariales en la economía global. Su evolución a lo largo de la historia ha permitido adaptarse a los cambios en el comercio y la economía, y su influencia en la creación y funcionamiento de las empresas, la ejecución de contratos y operaciones mercantiles, y la resolución de disputas y conflictos comerciales es indiscutible.

El derecho mercantil juega un papel crucial en la promoción de un entorno comercial justo, eficiente y sostenible para todos los actores involucrados. Su capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y las necesidades de un entorno en constante evolución es esencial para su relevancia y eficacia.

Sin embargo, también es importante reconocer los desafíos y oportunidades que enfrenta el derecho mercantil en el siglo XXI. La armonización de las normas y la cooperación internacional, la innovación y la tecnología, y la protección del consumidor y la lucha contra la competencia desleal son solo algunos de los retos que deben ser abordados.

En última instancia, el derecho mercantil debe continuar evolucionando para satisfacer las necesidades de un entorno comercial en constante cambio. Su capacidad para promover la confianza, la seguridad y la certeza en las transacciones comerciales es fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.